

1809  
S. Or Alcalde.

Haviendose substraído varias especies á los Melhores de esta Comunidad por un Individuo que se halla en Captura, ha conferido entre haverlas dado á vender á Manuel Fario, de la Jurisdiccion de X. S. incluyendose en estas quatro Candelejas del S. Or de Burgos que se venera en esta Vol. de X. S. penetrará las circunstancias, y por ellas vendrá en conocimiento de que no puedo tomar otra Provid. p.ª la recaudacion de dhas. especies, que ocurra á su integridad, p.ª q.ª libiando mandam.º de prision contra el referido Manuel, tome á su cargo las declaraciones de el, y por ellas se proceda á recuperar lo q.ª se hallare vendido, y lo que dieren en su Poder. X. S. con su prudencia consultará en la materia el honor del habito, y el Servicio al S. Or de Burgos, y esta Comunidad q.ª los medios q.ª jusque mas oportunos, quedando yo responsable al reconocim.º de las molestias q.ª le ocasionare este asunto.

Dios que á X. S. m. añ. Com.º de ex.º  
p.ª S.º Agustin de Lima y Julio 29.º de 1807  
S. Or Alcalde

B. Or de X. S.

su atento Serv.º y Capellan

F.º Rafael Bucaro  
Prior.

S. Or Alcalde Ordin.º D.º Ant.º  
tomio Alvarez del Villar.

CO. AD 3

CAT 11

DOC 895

A ↓

Yo Hevido: Procedere inmediatam<sup>te</sup>  
ala aprehencion de Man<sup>l</sup> Fazo, prac-  
ticandore las mas vivas dilig. a fin de sa-  
ber su paradero, poniendore en noticia  
del Sargento de Desfrayados <sup>a er</sup> p. su parte  
practiquen las que sean conducentes p. d<sup>ta</sup>  
Aprehencion, y fho dereme cuenta. Lima  
y Julio 27. de 1807.

Alvarez  
~~Alvarez~~  
~~Alvarez~~  
~~Alvarez~~  
~~Alvarez~~

Doy feé de haver solicitado al conse-  
nido en el Auto anterior en diferentes  
partes como son, en la Calle de Alvarez,  
en la de S<sup>ta</sup> Clara, y en el Cafe del Pu-  
ente, y no he podido adquirir la menor  
not. de dho individuo, ni de su paradero, ni  
menos de q<sup>n</sup> lo conozca. Asi mismo doy  
feé haverle parado provid. al Sargento  
de Desfrayados con las señas individu-  
ales de Manuel Fazo arregladas